



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SECCION OFICIAL DIOCESANA

Documentos Episcopales

Exhortación Pastoral

EL DIA DEL PAPA

En el aniversario de la Coronación del Santo Padre, Pío XII, día 12 de Marzo, se celebra en todo el mundo el DIA DEL PAPA. Es la fiesta del Padre que celebran todos sus hijos.

Tiene por finalidad, primeramente *agradecer* a Nuestro Señor Jesucristo que háya querido dejarnos un Vicario suyo en la tierra, que haga sus veces como Pastor que conduce a sus discípulos al cielo.

El Papa es el depositario supremo de la autoridad de Jesucristo para defender y propagar su doctrina, para gobernar a todos los bautizados y para comunicarles la vida de la gracia. Los demás pastores, los Obispos y los Sacerdotes tienen más limitada autoridad y rigen la Iglesia en conformidad con la autoridad del Supremo Pastor y bajo su dependencia.

Otra de las finalidades del Día del Papa es *manifestar* al Romano Pontífice nuestra *adhesión* inquebrantable e incondicional y nuestro amor de hijos.

La fe, el amor y la obediencia debidos a Jesucristo, nuestro Redentor y nuestro Maestro, se concretan en su Vicario, *el Cristo en la tierra*, como le llamaba Santa Catalina de Sena. Jesucristo recibe como tributado a Sí el honor que tributamos a su Vicario.

Esta nuestra adhesión y veneración llevará consuelo al Santo Padre en estos días en que el comunismo trata de desprestigiarle y de apartar de él íntegras naciones católicas, como Polonia, Hungría, Austria, Checoeslovaquia, Lituania y parte de Yugoslavia, impidiendo a millones de fieles católicos comunicarse con el Santo Padre. Y aunque la fe en dichas naciones está muy arraigada, sin embargo, los destierros y encarcelamientos, cuando no la misma muerte, que sufren los Obispos y los Sacerdotes y religiosos, les impiden regir a los fieles, y las persecuciones crueles de que son objeto los más destacados católicos, retraen a los débiles, y sobre todo, se impide que la niñez y la juventud, en vez de ser educada en católico, lo sea en sentido pagano y con aversión y odio al Santo Padre.

Todo ello llena de dolor el corazón del Papa, por lo que supone de ofensa al Señor y de peligro para las almas.

Llevémosle con nuestra adhesión y veneración y amor el consuelo de hijos.

Y oremos por el Papa. Es otra de las finalidades de este Día. A las fuerzas del mal opongam las del bien. A las del infierno opongam la del cielo. Supliquémos con insistencia al Señor que defienda y ayude al Papa. Y a la Santísima Virgen, Medianera universal, y a San José, Patrono de la Iglesia católica, que sean sus protectores.

También es ocasión propicia el Día del Papa para *instruir* a los fieles acerca de la naturaleza de la Iglesia fundada por Jesucristo, de la que nosotros formamos parte: de su organización, de la autoridad que tiene el

¶ Papa y los Obispos y los Sacerdotes, recibida de Jesucristo para enseñar su doctrina y para administrar la gracia por medio de los Sacramentos y para dirigir las almas en el camino del cielo.

Y aun cuando nuestros fieles desde niños conocen los principios generales de la doctrina cristiana en este punto, sin embargo, los enemigos de las almas tratan de introducirse en el rebaño de la Iglesia para sembrar desconfianza y cizaña. En estos últimos tiempos trata de valerse de los protestantes para arrancar de los corazones de los católicos, aun españoles, su amor al Papa, a la Santísima Virgen María y a la Sagrada Eucaristía. No prevalecerán, porque España es esencialmente eucarística y mariana y llevamos tan en las entrañas el amor al Papa, que antes dejaríamos de ser españoles. Pero los enemigos intentan también desespañolizarnos. Lo sabemos por experiencia. En tiempos anteriores a la Cruzada española, los pocos centros protestantes que había en España eran antros de socialistas y de comunistas y de masones, que intentaron vender España a Rusia. Nada extraño tiene que, con pretexto de religión, traten nuevamente de infiltrarse en nuestra Patria con los mismos fines de antaño.

Estemos alertas. Y el mejor método para contrarrestar la propaganda protestante es instruir bien a nuestros fieles en la doctrina de Jesucristo acerca de lo que es la Iglesia y el Papa y los Obispos y los Sacerdotes.

Ello hará que los fieles amen cada vez más a la Santa Madre Iglesia, a medida que la conozcan mejor, y que cada vez estén más dispuestos a obedecerla y aun a defenderla con la propia sangre, como hicieron tantos españoles durante la Cruzada.

Finalmente, no podemos olvidar que el Papa es padre de millones de hijos, que hoy, en varias naciones, sufren necesidades y hambre sólo por ser católicos, y

que los niños se mueren a millares, de debilidad y de frío y que extienden sus manecitas al Papa, como a único Padre.

El Papa, para poder socorrerlos, extiende también las suyas suplicantes a sus otros hijos más afortunados, para que le ayuden a socorrer a sus hermanos necesitados. Somos una sola familia los cristianos. Ayudémonos unos a otros, y por amor a la Iglesia, al Papa, a nuestros hermanos necesitados, desprendámonos generosamente de parte de los bienes que hemos recibido de la divina Providencia.

* * *

Con el fin de dar más solemnidad a los actos, la celebración del Día del Papa se traslada este año al domingo, día 14 de marzo. En todas las Parroquias se tendrán los siguientes actos, que los Sres. Párrocos de los pueblos podrán celebrar el domingo siguiente, si lo creen más oportuno:

1.º Predicación acerca de la Iglesia de Jesucristo y su Jerarquía.

2.º Misa de Comunión.

3.º Función de la tarde con exposición de Su Divina Majestad, Rosario y «Te Deum». En la capital se celebrará por la mañana, a las once y media, un acto eucarístico, con sermón y «Te Deum» en la Catedral, con asistencia de autoridades, asociaciones y corporaciones.

4.º Colecta «Pro Papa» en todas las iglesias, aun de religiosos, y en los Colegios.

5.º Es muy conveniente que en ese día se cursen telegramas de adhesión y veneración y amor al Papa, dirigidos a su representante en España, Excmo. Señor Nuncio Apostólico. Madrid.

Salamanca, 25 de febrero de 1948.

† **EL OBISPO.**

Edictos convocando oposiciones

I.—Canonjía con carga de Maestro de Ceremonias

NOS, DR. D. FR. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O. P., POR
● LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE SALAMANCA.

HACEMOS SABER: Que por defunción del M. Ilustre Sr. D. Gonzalo Sanz Hernández, se halla vacante en Nuestra Santa Iglesia Basílica Catedral una Canonjía Simple que, a tenor del Vigente Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español, debe ser provista por libre colación, previa oposición. Y hallándose vacante el oficio de Primer Maestro de Ceremonias de la S. I. B. Catedral, que, según sus Estatutos debe ser desempeñado por un Canónigo, previa oposición, hemos determinado vincular a la Canonjía que nos proponemos proveer, la carga de Primer Maestro de Ceremonias de la S. I. B. Catedral, con las obligaciones que en este Edicto se determinan.

Por tanto, quienes quieran opositar a dicha Prebenda han de comparecer ante el infrascripto Canciller-Secretario del Obispado de Salamanca en el plazo de cuarenta días, prorrogable a nuestra voluntad, a contar de la fecha de este Edicto, por sí o por procurador debidamente autorizado, a firmar la oposición y presentar los títulos originales que acrediten las cualidades exigidas por el citado Convenio, y además la Fe de Bautismo, Título de Presbítero, Letras Testimoniales de sus respectivos Prelados y autorización de los mismos para opositar y para posesionarse de la Prebenda en caso de obtenerla, si fueren extradiocesanos.

Los ejercicios de la oposición ante el Tribunal que, oído el Ilmo. Cabildo, formaremos, con los asesoramientos técnicos que juzguemos oportunos, serán los siguientes:

1.º Disertación escrita, en plazo de tres horas, de uno de los tres períodos de la historia de la Liturgia de la Misa o del Oficio divino, que señale el Tribunal.

2.º Trazar, en un plazo de cuatro horas, el esquema de un mes del Directorio diocesano de 1949 que señale el Tribunal y desarrollar detalladamente la primera semana de dicho mes en la forma usual del Directorio vigente.

3.º Exposición escrita, en un plazo de tres horas, del contenido de uno de los tres párrafos de la Encíclica «Mediator Dei», que señale el Tribunal.

4.º Respuesta oral a las preguntas que durante media hora le haga el Tribunal sobre rúbricas del Ceremonial de Obispos o del Pontifical.

5.º Exposición en forma de lección, en latín, durante tres cuartos de hora, de un tema del Tratado de la EUCARISTIA COMO SACRAMENTO Y COMO SACRIFICIO, que eligiere el opositor de los tres que señale la suerte, de entre veinticinco en que el Tribunal dividirá el tratado; responder por espacio de un cuarto de hora a los argumentos de uno de los coopositores o de los miembros del Tribunal, si no hubiere coopositores, y arguir, durante igual espacio de tiempo, a otro de los coopositores. Para esta lección oral se conceden veinticuatro horas de preparación.

Concluidos los ejercicios y teniendo en cuenta sus resultados y demás requisitos de derecho, procederemos a nombrar Canónigo al que, de entre los aprobados, juzguemos más conveniente al servicio de Dios y de Nuestra Santa Iglesia Catedral.

El que obtuviere la Canonjía, además de las obligaciones comunes a los demás Canónigos, deberá desempeñar el oficio de Primer Maestro de Ceremonias, a tenor del Art. 76 de sus actuales Estatutos, y ejercer, bajo Nuestra presidencia, y por el tiempo de Nuestro

beneplácito, el cargo de Director del Consejo diocesano de Liturgia Sagrada.

El Canónigo Maestro de Ceremonias, una vez tomada posesión, no podrá admitir cargo, oficio o destino que, a juicio del Rvdmo. Prelado y del Ilmo. Cabildo, le impida la residencia o el cumplimiento de las obligaciones anejas a la Canonjía; en la inteligencia de que una vez aceptado o retenido tal cargo, oficio o destino, podemos declarar vacante la Canonjía y proceder a proveerla, como si hubiera vacado por defunción de su poseedor.

Los señores opositores serán oportunamente avisados del día y hora en que han de presentarse en Nuestra S. I. B. Catedral, para dar principio a los ejercicios de la oposición. Si alguno no se presenta a la hora señalada será excluído de los ejercicios, a no ser que, alegada causa, unánimemente juzguemos Nos y el Tribunal, que puede ser admitido a los mismos.

En testimonio de lo cual mandamos expedir y expedimos el presente Edicto sellado con el de Nuestras armas episcopales y refrendado por Nuestro infrascripto Canciller-Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Salamanca, a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

† **FR. FRANCISCO, O. P.,**
Obispo de Salamanca.

Avelino López de Castro,
Canciller-Secretario.

II.—Beneficio Menor con carga de Salmista

NOS. DR. D. FR. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O. P.,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓ-
LICA OBISPO DE SALAMANCA.

HACEMOS SABER: Que por defunción de D. José Antonio Pascual Ruano, se halla vacante en Nuestra

Santa Iglesia Basílica Catedral un Beneficio Menor que, a tenor del vigente Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español, debe ser provisto por libre colación, previa oposición. Y hallándose vacante el oficio de Salmista de la S. I. B. Catedral, que según sus Estatutos debe ser desempeñado por un Beneficiado, previa oposición, hemos determinado vincular al Beneficio que nos proponemos proveer, la carga de Salmista de la S. I. B. Catedral, con las obligaciones que en este Edicto se determinan.

Por tanto, quienes quieran opositar a dicho Beneficio han de comparecer ante el infrascrito Secretario-Canciller del Obispado de Salamanca en el plazo de cuarenta días, prorrogable a Nuestra voluntad, a contar de la fecha de este Edicto, por sí o por procurador debidamente autorizado, a firmar la oposición y presentar los títulos originales que acrediten las cualidades exigidas por el citado Convenio, y además la Fe de Bautismo, el Título de Presbítero, Letras Testimoniales de sus respectivos Prelados y autorización de los mismos para opositar y para posesionarse del Beneficio, en caso de obtenerle, si fueran extradiocesanos.

Los ejercicios de oposición ante el Tribunal que, oído el Ilmo. Cabildo, formaremos, con los asesoramientos técnicos que juzguemos oportunos, serán los siguientes:

- 1.º Cantar la escala diatónica desde Sol grave a Re agudo.
- 2.º Cantar la Calenda en la cuerda que designe el Tribunal.
- 3.º Cantar una melodía gregoriana escogida y preparada con anterioridad por el opositor.
- 4.º Cantar tres Antífonas y la salmodia correspondiente con diez minutos de preparación.
- 5.º Entonar el *Magnificat* solemne en el tono que se le indique en el acto.

6.º Traducir del latín al castellano un punto del Catecismo de San Pío V, que señale el Tribunal, tomado de la II Parte (*De Sacramentis*), y exponer por escrito, en castellano, su contenido doctrinal, durante un plazo de cuatro horas.

Concluidos los ejercicios y teniendo en cuenta sus resultados y demás requisitos de derecho, procederemos a nombrar Beneficiado al que de entre los aprobados juzguemos más conveniente al servicio de Dios y de Nuestra Santa Iglesia Catedral.

El que obtuviere el Beneficio, además de las obligaciones comunes a los demás Beneficiados, deberá desempeñar el oficio de Salmista de la S. I. B. Catedral, a tenor del Art. 185 de sus Estatutos.

El Beneficiado Salmista, una vez tomada posesión, no podrá admitir cargo, oficio o destino que, a juicio del Rvdmo. Prelado y del Ilmo. Cabildo, le impida la residencia o el cumplimiento de las obligaciones ajenas al Beneficio; en la inteligencia de que una vez aceptado o retenido tal cargo, oficio o destino, podemos declarar vacante el Beneficio y proceder a proveerle, como si hubiera vacado por defunción de su poseedor.

Los señores opositores serán oportunamente avisados del día y hora en que han de presentarse en Nuestra S. I. B. Catedral para dar principio a los ejercicios de la oposición. Si alguno no se presenta a la hora señalada será excluido de los ejercicios, a no ser que, alegada causa, unánimemente juzguemos Nos y el Tribunal que puede ser admitido a los mismos.

En testimonio de lo cual mandamos expedir y expedimos el presente Edicto sellado con el de Nuestras armas episcopales y refrendado por Nuestro infra scripto Canciller-Secretario del Obispado.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Salamanca

a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

† **FR. FRANCISCO, O. P.**

Obispo de Salamanca.

Avelino López de Castro,

Canciller-Secretario.

EDICTO DE BENDICION PAPAL

NOS DR. D. FR. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O. P., POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SALAMANCA.

Hacemos saber: Que entre las facultades que nos concede el Código de Derecho Canónico, se halla la de dar solemnemente al pueblo fiel la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria en el día de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Deseando procurar a nuestros amados diocesanos el bien de una gracia espiritual tan extraordinaria, hemos determinado dar la mencionada Bendición Papal el próximo día 28 de marzo, festividad de la Resurrección del Señor, inmediatamente después de la Misa Pontifical que, con el favor de Dios, celebraremos en la Santa Iglesia Basílica Catedral.

Recordamos a todos, que para ganar la Indulgencia Plenaria, aneja a la Bendición Papal, es necesario recibir con las debidas condiciones los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, y hallarse en la Basílica Catedral al tiempo de darse la Bendición Papal.

Dado en Nuestro Palacio de Salamanca, a 27 de febrero de 1948.

† **FR. FRANCISCO, O. P.,**

Obispo de Salamanca.

Avelino López de Castro,

Canciller-Secretario.

CIRCULAR autorizando el Domingo de Ramos a los que celebren dos Misas la supresión del «Passio» en una de ellas.

Haciendo uso de las facultades concedidas por la Santa Sede, autorizamos a los que en el próximo Domingo de Ramos celebren debidamente dos Misas, con la competente licencia, para que en una de ellas lean sólo del «Passio» la última parte («Altera autem die»), después de haber dicho: «Munda cor meum», etc. «Sequentia Sancti Evangelii», etc., advirtiéndolo a los fieles para evitar escándalo.

Salamanca, 28 de febrero de 1948.

† El Obispo.

CIRCULAR recordando la Colecta mandada el Viernes Santo para los Santos Lugares.

A fin de cumplimentar lo ordenado por la Santa Sede, mandamos que en todas las iglesias parroquiales de la Diócesis se haga una colecta el Viernes Santo para los Santos Lugares, proponiendo las necesidades de los mismos para el culto en los santuarios de Jerusalén, Belén, Nazaret y otros, para el hospedaje de los peregrinos, misiones de los infieles y acatólicos y cuidado espiritual de los católicos en aquellos Lugares.

Las limosnas recogidas deben ser entregadas en la Vicesecretaría del Obispado.

Salamanca, 28 de febrero de 1948.

† El Obispo.

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

La inmutabilidad de las leyes naturales y el gobierno de Dios en el mundo

DISCURSO DEL PAPA EN LA INAUGURACION DEL XII CURSO DE LA PONTIFICIA ACADEMIA DE CIENCIAS.

El domingo 8 de febrero, Su Santidad Pío XII inauguró el duodécimo curso de la Academia Pontificia de Ciencias y pronunció con este motivo el siguiente discurso:

Ciencias especulativas y ciencias prácticas

Al hallarnos aquí, entre vosotros, ilustres académicos, para la apertura de curso de esta Pontificia Academia de Ciencias, nuestro pensamiento no puede menos de evocar una vez más a nuestro inolvidable e incomparable predecesor, fundador de este nobilísimo instituto científico y representárselo otra vez con su blanca vestidura, de la que fueron como un preludio y un augurio de altura paternal las cándidas nieves de los Alpes, holladas un día por su pie audaz y valiente, venciendo peligros, abismos y huracanes, ávido como era de llegar no sólo a las cimas de los montes de la naturaleza sino también a las cumbres de las verdades especulativas y prácticas.

Al subir, le parecía que veía levantarse al mismo tiempo los montes y abajarse los campos; «ascenderunt montes, descenderunt valles» (Ps. 103-8). Y cuando descendía, volvía a contemplar la blancura de la catedral de su Milán como unos Alpes fúlgidos, de agujas maravillosas, que se levantasen en el centro de las llanuras lombardas.

También vosotros habéis subido a los Alpes del saber y a montes de las ciencias especulativas, del cálculo, de la astronomía, de los vértices, de las estrellas y de las nebulosas, y habéis bajado luego a los llanos de las ciencias prácticas, con sus mil formas, artísticas, técnicas y experimentales; porque es una gran potencia del entendimiento humano especulativo el poder alargar la mano a las operaciones y convertirse en entendimiento práctico, haciendo de las leyes inmutables y de las

materias de la naturaleza una guía y un sostén para su acción, regulada y sostenida por el gobierno y la providencia de Dios.

Concepción y valor objetivo de las leyes de la Naturaleza

Pero en nuestro mundo, ante nuestros ojos, aparece el hombre como señor poderoso más que todos los demás vivientes, a quien Dios asignó el multiplicarse y poblar la tierra y procurarse con su trabajo el pan necesario para la vida. Por eso no causa admiración que el gran filósofo de Estagira, Aristóteles, comparase el alma del hombre a la mano, órgano de órganos (Peri Psyches, lib. III, cap. VIII). Efectivamente, todo es obra de la mano: las ciudades y las fortalezas, los monumentos, los códices de la sabiduría, de las ciencias, de las artes y de la poesía; la herencia y el patrimonio de las bibliotecas y de la civilización humana. De la misma manera, el alma le ha sido dada al hombre, por decirlo así, en lugar de todas las naturalezas de las cosas para hacerse en cierto modo todas las cosas, en cuanto que nuestra alma, con su sentir y su entender, recibe todas las formas y todas las imágenes de las cosas mismas. Dejados por eso que admiremos vuestras manos y vuestras inteligencias de discípulos de la naturaleza, como lo sois, en vuestros talleres, en vuestros laboratorios, en vuestras escuelas y en vuestros arsenales. Pero vosotros sois, al mismo tiempo, maestros, y enseñáis y proyectáis a vuestro exterior no ya las formas sensibles e inteligibles de vuestra alma, sino aquello que la naturaleza ha causado por medio de ellas en vuestras facultades cognoscitivas. En vuestra fantasía y en vuestra mente formáis, inventáis, proyectáis admirables imágenes y proyectos de aparatos, instrumentos, telescopios, microscopios, espectroscopios y de mil otros medios de todas clases para domar, encadenar y dirigir las fuerzas naturales, y, sin embargo, vuestro arte no crea la materia que está en vuestras manos, sino que solamente, mediante el sabio artificio, la modifica, dirige sus acciones según las leyes que habéis descubierto, combinando y poniendo de acuerdo vuestro conocimiento práctico y técnico de la realidad de las cosas con vuestro conocimiento especulativo de las mismas cosas reales.

De este modo, la genuina ley de la naturaleza, que el hom

bre de ciencia formula con paciente observación y diligencia en su laboratorio, es algo que resulta mucho más y mejor que una pura descripción o un cálculo intelectual, que atiende solamente a los fenómenos y no a sustancias reales con sus propiedades. Ella no se detiene en las apariencias y en las imágenes de los sentidos, ni con esto se siente satisfecha, sino que penetra en las profundidades de la realidad, investiga y descubre las fuerzas íntimas y ocultas de los fenómenos, y manifiesta sus actividades y sus relaciones. Es, pues, fácil de comprender que el conocimiento de las leyes de la naturaleza hace posible al hombre el dominio de las fuerzas naturales y el poder ponerlas al servicio propio en los grandes progresos de la técnica moderna. Solamente así el pensamiento humano puede elevarse hasta la comprensión de que el orden regular de las líneas del espectro, que el físico observa y distingue hoy en su laboratorio, abrirá acaso mañana al astro físico una visión y un conocimiento más profundo de los misterios de la constitución y del desarrollo de los cuerpos celestes.

Así, del fundamento de las leyes de la Naturaleza, de la ayuda activa, de la técnica moderna y del positivo y verdadero conocimiento de las tendencias internas de los elementos y de sus efectos en los fenómenos naturales, el hombre de ciencia pasa, superando todas las dificultades y obstáculos, a otros descubrimientos ulteriores, insistiendo con constancia y con perseverancia en su investigación.

La era atómica

El más grandioso ejemplo de los resultados de tan intensa actividad parece que ha de encontrarse hoy en el hecho de que los incansables esfuerzos del hombre, han conseguido finalmente llegar a un conocimiento más profundo de las leyes que se refieren a la formación y a la desintegración del átomo, de tal manera, que sea posible hasta un cierto grado dominar experimentalmente la potente energía que emana de muchos de estos procesos, y todo esto, no ya en cantidades submicroscópicas, sino en una medida verdaderamente gigantesca: El uso de una gran parte de la energía interna del núcleo de uranio, de la que hablamos en nuestro discurso a esta Academia del 21 de febrero de 1943, refiriéndonos a un escrito del gran físico Max Planck, recientemente fallecido, se ha convertido en una

realidad y ha tenido su aplicación en la fabricación de la bomba atómica o bomba de energía nuclear, la más terrible arma que la mente humana haya concebido hasta el día de hoy.

En esta coyuntura no podemos menos de expresar una idea que constantemente pesa sobre nuestro espíritu, como sobre el de todos aquellos que tienen un sentimiento verdadero de humanidad. Y a este propósito se nos vienen a la memoria las palabras de San Agustín en su obra «De civitate Dei» (lib. 19, capítulo VII), donde trata de los horrores de la guerra aunque sea justa, y dice: «De los cuales males— escribe él— si yo quisiera referir como conviene las muchas muertes y devastaciones, las duras y crueles angustias, aunque me sería imposible hacerlo como el argumento lo exigiría, ¿cuándo llegaríamos al final de la larga enumeración?... Quienquiera que considere con dolor estos males tan horribles y tan funestos, ha de confesar su miseria; pero el que lo soporta y piense en ellos, sin sufrir la angustia en su alma, muy miserablemente cree si se siente feliz, porque es señal de que ha perdido el sentimiento humano.»

Y si las guerras de aquel tiempo justificaban tan severa sentencia del gran doctor, ¿con qué voz deberíamos nosotros juzgar estas otras, que han descargado sobre nuestra generación y sometido al servicio de su labor destructora y exterminadora una técnica incomparablemente más destructiva? ¿Qué desventura podría esperar la Humanidad de un futuro conflicto si se viera que era imposible detener o frenar el empleo de las invenciones científicas, siempre nuevas y cada vez más sorprendentes?

Pero prescindiendo por ahora del uso bélico de la energía atómica, y con la confianza de verla empleada, en cambio, únicamente en trabajos de paz, es menester considerarla como una investigación y una aplicación realmente genial, y de aquellas leyes de la Naturaleza que regulan la íntima esencia y la actividad de la materia inorgánica.

En realidad, hablando con propiedad, se trata aquí solamente una gran ley de la Naturaleza, que se manifiesta sobre todo en el llamado «sistema periódico de los elementos».

Lotario Meyer y Demetrio Mendelejeff, en 1869, con la base de los escasos elementos químicos conocidos entonces, tuvie-

ron este atisbo genial y dieron al sistema su primera forma provisional. Tenía todavía muchas lagunas e incoherencias. Su profundo sentido estaba todavía en la sombra y, sin embargo, hacía conjeturar una íntima afinidad de los elementos químicos y una estructura uniforme de sus átomos con iguales partículas subatómicas. Más adelante, el cuadro se aclaró de año en año. Desaparecieron los defectos y las imperfecciones y se reveló su más profundo sentido. Nos limitaremos aquí a recordar brevemente algunas de las etapas más importantes de este camino: el descubrimiento de los elementos radiactivos, debido a los esposos Curie; el modelo atómico de Rutherford y las leyes por que se regula, formuladas por primera vez por Bohr; el descubrimiento de la isotopía, por obra de Francis William Aston; la primera fractura del núcleo, por medio de los rayos alfa naturales, y poco después, la síntesis de nuevos núcleos pesados mediante el bombardeo con neutrones lentos; el descubrimiento de los transuránicos, entrevistos por Fermi, y la producción de los elementos transuránicos en cantidad ponderable, y entre ellos, en primer lugar, del plutonio, que forma la parte activa de la bomba, y que se obtiene en las gigantescas pilas de uranio. En una palabra: un proporcionado desarrollo y perfeccionamiento del sistema natural de los elementos químicos en amplitud y en profundidad.

Si, pues, queremos abrazar con una sola mirada el resultado de estas maravillosas investigaciones, vemos que no sólo representa una conclusión, sino más bien la puerta para nuevos conocimientos y el principio de lo que se ha llamado la era atómica. Hasta hace poco la ciencia y la técnica de la química se habían ocupado casi exclusivamente de los problemas que se referían a la síntesis y análisis de las moléculas y de los compuestos químicos. Ahora, en cambio, el interés se concentra en el análisis y en la síntesis del átomo y de su núcleo. Sobre todo, el trabajo de los hombres de ciencia no tendrá tregua hasta haber encontrado una manera fácil y segura de gobernar el proceso de escisión del núcleo atómico, de modo que se hagan servir sus ricas fuentes de energías para el progreso de la civilización.

Conquistas admirables del entendimiento humano, que escruta e investiga las leyes de la Naturaleza, arrastrando en pos

de sí a la Humanidad por caminos nuevos. ¿Podría darse, acaso, más noble concepción?

Las leyes de la Naturaleza, participación de la ley eterna de Dios

El que habla de ley, habla de orden, y quien habla de ley universal, habla de orden en todas las cosas, tanto en las grandes como en las pequeñas. Es un orden que vuestra inteligencia y vuestra mano descubren como cosa inmediatamente derivada de las tendencias íntimas en las cosas naturales; orden que ninguna cosa puede crear o darse por sí misma, de la misma manera que no se puede dar el ser; orden que dice razón ordenadora en un espíritu que ha creado el universo, de quien «depende el cielo y toda la naturaleza» (Paraíso, 28-42); orden que con el mismo ser han recibido aquellas tendencias y energías, y mediante el cual las unas y las otras colaboran en un mundo bien ordenado. Este maravilloso conjunto de las leyes naturales, que el espíritu humano ha descubierto con su incansable observación y cuidadoso estudio, y que vosotros vivís siempre investigando, añadiendo victorias a victorias, sobre las ocultas resistencias de las fuerzas de la naturaleza, ¿qué viene a ser sino una imagen, aunque pálida e imperfecta, de la gran idea y el gran designio divino, que en la mente de Dios creador es concebido como ley de este universo, desde los días de su eternidad. Entonces, en el sentimiento inagotable de su sabiduría, preparaba los cielos y la tierra, y luego, creando la luz sobre los abismos del caos, cuna del universo creado también por él, daba principio al movimiento y al vuelo del tiempo y de los siglos, y llamaba a todas las cosas al ser, al vivir y al operar, según su especie y según su género, hasta el átomo más imponderable.

Con cuánta razón todo aquel entendimiento que, como el vuestro, contempla y penetra los cielos, y pesa los astros y la tierra, debe exclamar dirigiéndose a Dios: «Tú dispones todas las cosas con justa medida, número y peso» (Sabiduría, 11-21). ¿No sentís vosotros dentro de vuestra alma que el firmamento que nos rodea y la tierra que pisamos narran, juntamente con vuestros telescopios, con vuestros microscopios, con vuestras balanzas, con vuestros metros y con vuestros multifor-

mes aparatos la gloria de Dios, y reflejan ante vuestros ojos un rayo de aquella sabiduría increada que abarca fuertemente de un cabo a otro todas las cosas y las ordena todas con suavidad? (Sabiduría, 8-1.)

De aquí procede la unidad cerrada de las leyes naturales

Al hombre de ciencia le parece sentir la vibración de esta eterna sabiduría, cuando sus investigaciones le revelan que el universo ha sido formado, como si dijéramos, todo de una vez en el molde de la fragua inmensa del espacio y del tiempo. No sólo brillan compuestos por los mismos elementos los cielos estelares, sino que hasta obedecen a las mismas y fundamentales leyes cósmicas, siempre y doquiera que aparecen, en su acción interna y externa. Los átomos del hierro, excitados por el arco o en la chispa eléctrica, emiten millares de líneas bien definidas. Estas líneas son idénticas a las que el astro físico descubre en el llamado «flash-spectrum» algunos momentos antes del pleno eclipse solar. Las mismas leyes de la gravitación y de la presión de radiación determinan la cantidad de la masa para la formación de los cuerpos solares en la inmensidad del universo, hasta las más lejanas nebulosas espirales. Las mismas misteriosas leyes del núcleo atómico regulan, por medio de la composición y de la desintegración atómica, la economía de la energía de todas las estrellas fijas.

Esta absoluta unidad de designio y de régimen, que se manifiesta en el mundo inorgánico, la halláis con no menor grandiosidad en los organismos vivos. Restringid si queréis vuestras consideraciones a la pura casualidad y prescindid deliberadamente de la finalidad propiamente dicha que halláis a cada paso en el desarrollo de la vida. ¿Qué es lo que os enseña una simple mirada al conjunto universal y común de los organismos y a los más recientes descubrimientos y conclusiones de la anatomía y de la fisiología comparada?

Aquí tenéis la construcción del esqueleto de los vivientes superiores con órganos homólogos, y especialmente la disposición y la función de los órganos sensitivos, por ejemplo del ojo, desde las formas más simples hasta el perfectísimo órgano visual del hombre; ahí tenéis, en todo el mundo de los seres

vivos: las leyes fundamentales de la asimilación, del recambio y de la generación. ¿No descubre todo eso un general y magnífico concepto unitario, llevado a la práctica y resplandeciente en múltiples formas y de maneras diversísimas? ¿Acaso no es ésta la unidad cerrada y absolutamente fija de las leyes naturales?

Si, es unidad cerrada con la llave de aquel orden universal de las cosas, contra el cual en cuanto depende de la primera causa, que es Dios creador, Dios mismo no puede obrar; porque si lo hiciera así, su voluntad o su bondad obrarían contra su prescencia. Ahora bien, en El «no cabe mudanza ni sombra de variación» (Santiago, 1, 17).

Pero si se considera este orden en cuanto que depende de las causas segundas, Dios posee su llave, y puede dejarlo cerrado o abierto y actuar fuera de él. ¿Acaso Dios, al crear el universo, quedó sujeto al orden de las causas segundas inferiores? ¿Acaso este orden no está sujeto a El como procedente de El mismo, no por una necesidad de naturaleza, sino por un arbitrio de la voluntad? De aquí que cuando quiera puede obrar fuera del orden instituido. Por ejemplo: produciendo efectos de las causas segundas sin necesidad de ellas o produciendo otros efectos al que ellas no llegan (cfr. Santo Tomás, 1.^a parte, q. 105, art. 6.^o). Por eso había escrito ya el gran doctor San Agustín: «Bien decimos que Dios obra contra la naturaleza cuando hace algo contra lo que vemos que hace la Naturaleza. Pero contra aquella ley suprema de la Naturaleza Dios no obra de ninguna manera, como de ninguna manera obra contra sí mismo» («Contra Fausto», lib. 26, capítulo III. Migne P. L., t. 42, col. 481; cfr. S. Th., I. c.).

¿Qué obras, pues, son éstas? Son obras de las que Dios solamente tiene la llave en su secreto y que se ha reservado a través de los tiempos en medio del orden particular de las causas segundas; obras ejecutadas, como cantaba el divino poeta, «para las que la naturaleza nunca calentó hierro ni golpeó yunque» («Paraisa», XXIV, 101). Ante estas obras insólitas, o por la sustancia misma del hecho, o por el sujeto en el que suceden, o por la manera y orden con que se realizan (Cfr. Santo Tomás, lugar cit., art. 8.^o), el hombre del pueblo y el hombre de ciencia se detienen estupefactos, porque la maravilla se

impone cuando son manifiestos los efectos y la causa que los produce queda oculta.

Pero la ignorancia de la causa oculta, que asombra al incrédulo, aguza el ojo del creyente y del sabio, que dentro de ciertos límites sabe y mide hasta dónde llega la obra de la naturaleza con sus leyes y sus fuerzas, y más allá de las cuales discierne una mano superior, oculta y omnipotente, la mano que creó el orden universal de todas las cosas, y que en el proceso de las órdenes especiales, de las causas y de los efectos señaló el momento y las circunstancias de su maravillosa intervención (cfr. Santo Tomás, l. c., art. 7.º).

Una concepción semejante llena de entusiasmo al hombre de ciencia...

Este gobierno divino del universo creado, en su arte en general y en sus órdenes inferiores particulares, no puede menos de despertar un sentimiento de admiración y de entusiasmo en el hombre de ciencia, que en sus investigaciones descubre y reconoce las huellas de la sabiduría del Creador y del supremo legislador del cielo y de la tierra, que, con mano de invisible piloto, guía toda la Naturaleza «a diversos puertos por el gran mar del ser, y a cada cosa le ha dado un instinto que la lleva» (Paraíso, 1, 112-114).

Y con todo eso, las gigantestas leyes de la Naturaleza no son más que una sombra o una idea pálida de la profundidad e inmensidad de los planes divinos en el grandioso templo del universo. «El sumo privilegio del hombre de ciencia — dejó escrito Kepler — es el reconocer el espíritu y seguir las huellas del pensamiento de Dios». Muchas veces — conviene confesar la debilidad humana —, ante la visión de las cosas y de las imágenes de nuestro sentido, aquel pensamiento se ofusca y retrocede. Pero si el pensamiento de Dios entra en el trabajo del hombre de ciencia, El no lo confunde con los movimientos y con las imágenes que ve, o dentro o fuera de sí mismo, y aquella disposición de espíritu de seguir las huellas de Dios y de reconocerle viene a darle en su laborioso empeño un impulso recto y una compensación amplia de todas las fatigas padecidas en la investigación y en la búsqueda, y lejos de hacerlo orgulloso y soberbio, le enseña humildad y modestia.

... pero le llena también de humildad

En realidad, cuanto más profundamente el cultivador del saber y de la ciencia lleva adelante sus investigaciones de las maravillas de la Naturaleza, tanto más experimenta su propia insuficiencia para penetrar y agotar las riquezas del concepto de la construcción divina y de las leyes y normas que la gobiernan. Y oís decir al gran Newton, con incomparable belleza y vivacidad: «Yo no sé cómo parezco al mundo; pero a mis ojos soy como un niño, que juega a la orilla del mar y se alegrará porque de cuando en cuando encuentra una piedrecilla más lisa o una concha más bonita que las ordinarias, mientras que el grandioso océano de la verdad está ante él inexplorado». Estas palabras de Newton, hoy después de tres siglos, en el fermento actual de las ciencias físicas y naturales resuenan con más verdad que nunca. Se cuenta de Laplace que mientras estaba enfermo, y sus amigos alrededor de él le recordaban sus grandes descubrimientos, respondía sonriendo amargamente: «Ce que nous connaissons est peu de chose, mais ce que nous ignorons est immense». Y no con menor agudeza el ilustre Werner von Siemens, descubridor del principio de auto-excitación de la dinamo, testimoniaba en la LIX reunión de los hombres de ciencia y médicos alemanes: «Cuanto más íntimamente penetramos en la disposición armónica de las fuerzas de la Naturaleza, regulada por eternas e inmutables leyes, y a pesar de todo tan profundamente oculta a nuestro pleno conocimiento, tanto más nos sentimos estimulados a una humilde modestia, tanto más se nos muestra restringido el ámbito de nuestros conocimientos, más vivo se hace nuestro esfuerzo para sacar más y más de esta inagotable fuente del conocimiento y del poder, y más alta se hace la admiración nuestra ante la infinita sabiduría ordenadora que penetra toda la creación».

En verdad, nuestros conocimientos de la Naturaleza son modestos en extensión y muchas veces imperfectos de contenido. En un tratado de la teoría electromagnética de la luz, se podían leer estas palabras: «¿Es un Dios el que escribió estas fórmulas?» Ciertamente son geniales las ecuaciones de Maxwell y, sin embargo, como todos los demás progresos de la física teórica, suponen e implican una, por llamarla así, simplificación e idealización de la realidad concreta, sin la cual es

imposible todo estudio matemático fructuoso. Con cuánta frecuencia hoy se pueden proponer nada más que reglas en vez de leyes exactas, o solamente soluciones parciales en vez de soluciones generales. En donde aparece una manera regular de obrar por la cooperación, a primera vista, sin regla de innumerables fenómenos particulares, el hombre de ciencia debe contentarse con señalar el carácter y la forma de la actitud de las masas según consideraciones de probabilidad, e ignorando como ignora en particular sus bases dinámicas, formular leyes estadísticas.

El progreso de la ciencia es incesante. Es verdad que las fases sucesivas de su avance no siempre han seguido el camino que lleva directamente de las primeras observaciones o descubrimientos a la hipótesis, de la hipótesis a la teoría y, finalmente, a la consecución segura e indudable de la verdad. Por el contrario, se dan casos en que la investigación más bien describe una curva; es decir, casos en los cuales teorías que parecían haber ya conquistado el mundo y llegado al vértice de doctrinas indiscutibles, y a las que el hecho de prestarlas adhesión bastaba para ganarse la estima de los medios científicos, retroceden al grado de hipótesis, para acaso quedar después del todo abandonadas.

Pero no obstante las inevitables incertidumbres* y desviaciones que todo esfuerzo humano lleva consigo, el progreso de la ciencia no conoce detención ni saltos bruscos. Mientras que los buscadores de la verdad se transmiten el uno al otro la antorcha investigadora para iluminar y desarrollar las páginas del libro de la Naturaleza, plagadas de enigmas. «En el conocimiento de la verdad, nota el «Doctor Angélico», sucede a los hombres lo mismo que sucede con las cosas que se engendran naturalmente, y poco a poco van pasando de lo imperfecto a lo perfecto». Efectivamente, al principio consiguieron un poco de verdad; luego, un paso tras otro, llegaron a una medida más llena, no atribuyendo al caso o a la fortuna el origen del mundo y de las cosas generables, pero intuyendo la verdad con más diligente perspicacia, de indicios y razones evidentes, dedujeron que las cosas naturales están regidas por una Providencia. Porque, en verdad, ¿cómo podría ser siempre el mismo y cierto el curso de los cielos, y de las estrellas, y de los

demás efectos de la Naturaleza si todo esto no fuera gobernado por una inteligencia supraeminente? (Santo Tomás, prólogo del libro de Job).

La Humanidad va adelante por nuevos y más amplios caminos. Pero siempre está en peregrinación hacia conocimientos más profundos de las leyes del universo, explorado e inexplorado, arrastrada por su sed natural de verdad. Pero aún después de miles y miles de años los conocimientos humanos de las normas internas y de las fuerzas motrices de la evolución y progreso del mundo, y más todavía del designio y del impulso divino que lo penetra todo, todo lo mueve y lo dirige, serán y seguirán siendo una imagen pálida e imperfecta de las ideas divinas. Frente a los prodigios de la sabiduría eterna, que en el mar del ser gobierna y dirige todas las cosas con orden indeclinable hacia ignotos puertos, los pensamientos escrutadores del investigador se vuelven ciegos y mudos, y penetran aquel humilde sentimiento de adoración admirante que siente frente a sí el prodigio de la creación, al que no estuvo presente, y que la mano del hombre no puede imitar, pero en la que su mirada puede atisbar un imprevisto rayo del poder de Dios. Ante los muchos e inescrutables enigmas del orden y de la concatenación de las leyes del cosmos, inmensamente grande e inmensamente pequeño, es menester que el ingenio humano repita la exclamación «¡Oh profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios: cuán incomprensibles son sus juicios, cuán insondables sus caminos!» (Rom., 11-33).

Feliz el hombre de ciencia que, al recorrer los vastos campos celestes y terrestres, sabe leer en el gran libro de la Naturaleza y escuchar el grito de su palabra, que manifiesta a los hombres la huella del paso divino en la creación y en la historia del universo. Las huellas de su pie y las palabras grabadas por el dedo de Dios son indelebles. Ninguna mano humana será capaz de borrarlas. Huellas y palabras son los hechos de donde brota lo divino a todas las inteligencias. Y precisamente parecen escritas para los sabios entendimientos investigadores las palabras del Doctor de las Gentes: «Pues lo que se conoce de Dios se halla claro en ellos, ya que Dios se lo manifestó, porque los atributos invisibles de Dios resultan visibles por la creación del mundo al ser percibidos por la inteli-

gencia en sus hechuras: tanto su eterna potencia como su divinidad» (Romanos, 1, 19-20). En una de las inscripciones que adornaban el catafalco del gran astrónomo Angel Sechi el día de sus funerales se leía: «A caeli conspectu ad Deum via brevis» (De la contemplación del cielo a Dios, el camino es breve).

Mirando desde este más alto observatorio el mundo universo que está a los pies de Dios, no es difícil comprender que las cosas naturales obran necesariamente y sin excepción según las tendencias de su diversa naturaleza; pero que al supremo Creador, observador y gobernador, que está sobre todas las cosas y sobre todas las leyes por El sancionadas y dadas a las criaturas, no se le puede oponer ninguna tendencia natural, porque El permanece libre, por sabios motivos, para impedir o derivar en otra dirección, en casos particulares, los efectos y las actividades de tales tendencias.

En presencia de la maravillosa realidad del cosmos, que el hombre de ciencia contempla, estudia y escruta, el espíritu universal imaginado por Laplace con su fórmula, que a lo menos, según el concepto de los materialistas, debería abrazar hasta a los sucesos dependientes del pensamiento y de la libre voluntad, parece como una ficción utópica; en cambio, es una verdad infinitamente real aquella divina sabiduría que conoce y mide hasta el átomo más pequeño con sus energías y le asigna un puesto en el complejo del mundo creado, aquella suma sabiduría, cuya gloria penetra por todas partes el universo y brilla en el cielo con la más potente luz (cfr. Dante. Paraíso, 1, 1 y ss.)

(De «Ecclesia»).

DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO

Llamamiento del Cardenal Primado de España para la gran peregrinación que organizan los Jóvenes de Acción Católica al sepulcro de Santiago

Hemos entrado en el Año Santo de Santiago desde las primeras vísperas del día de la Circuncisión del año 1948, en el cual, por caer en domingo la fiesta de Santiago Apóstol. por antigua

concesión de los Romanos Pontífices, pueden lucrarse en Santiago todas las gracias que en Roma se ganan el Año Santo, privilegio grande y singularísimo, que en otros siglos atraía a Santiago ingentes multitudes de todos los países de Europa, en aquellos tiempos, más felices que los actuales, en los que florecía la unidad de Europa, que vino a romper el protestantismo.

La Juventud de la Acción Católica Española, ha convocado a toda la Juventud de España y a la Juventud de aquellos pueblos, que desde el otro lado del océano llaman también a España Madre Patria, a peregrinar al sepulcro del glorioso Apóstol Santiago, del Hijo del Trueno, del Apóstol luchador, a quien los luchadores invocan: «Dios ayuda y Santiago».

El Año Santo de 1937 estaba España en guerra: en una heroica guerra cruzada contra los sin Dios. En el último Año Santo de Santiago, en 1943, ardía el mundo en la última catastrófica guerra, con hondas repercusiones, aun en los pocos países neutrales, como España. En uno y en otro año fué imposible organizar una gran peregrinación de Juventud. Es hoy posible en 1948: y han lanzado la convocatoria los Jóvenes de la Acción Católica Española.

A ella deben responder en primer término los miembros de esta Rama de la Acción Católica, que quiere ser y es vanguardia de cristiandad. A ella debe también responder toda la juventud española, y de una manera especial la de tantas florecientes congregaciones marianas y otras asociaciones adheridas a la Acción Católica Española. Y estamos seguros que el llamamiento hallará aun eco en las juventudes iberoamericanas, para quienes España no es suelo extranjero. Todos los jóvenes católicos del mundo, de pueblos que disfruten de paz religiosa, como de pueblos en que la verdadera fe sea perseguida, hallarán aquí fraternal acogida.

En Santiago rogaremos no sólo por la paz de España, sino por la paz de todo el mundo, por la paz de la fraterna reconciliación, que desea y propugna el Vicario de Cristo, Su Santidad Pío XII.

A Santiago en el Año Jubilar. Santiago ha sido y debe volver a ser una de las rutas de cristiandad. Volvamos a pisar las huellas de miles de romeros de otros siglos, que de todas partes rendían viaje en las proximidades de Finisterre. Sea nuestra peregrinación, como la de los áureos siglos de Santiago, peregrinación de penitencia, de renovación interior, de adhesión firme a la Iglesia, de apostolado. Emprendámosla en nombre de María, consagrados a Ella y siendo esforzados paladines de la

pronta definición dogmática de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos.

La Juventud por Cristo; y como vanguardia, la Juventud santiagoense, la Juventud Española.

Toledo, fiesta de la Epifanía de 1948.

† ENRIQUE, Cardenal Pla y Deniel, *Arzobispo de Toledo, Prímado de España*.

CONFERENCIAS MENSUALES DEL CLERO

De re disciplinari: D. 141.

De re morali: Antoniús, sacerdos, hospes apud parochum alienae ecclesiae, cum celebrat in offertorio ministro ex lagena vinum infundente in ampullam, animadvertit vinum turbidum et faeculentum esse et in statu quo incipiat acescere, hostias in sumptione ex gustu indicat satis vetustas atque interrogans postea sacristanum comperit eas a sex mensibus et ultra esse confectas.

Quaeritur: 1.º num recte egerit pergendo in sacrificio Missae.

2.º utrum sequenti die denuo liceat ipsi ita celebrare an aliter providere sibi debeat.

De re pastorali: El Consiliario en la Juventud femenina. Modo de proceder.

SOLUTIO CASUS MENSE FEBRUARIO HABITI

Solum si constabat orbiculos illos, colore non tinctos, esse confectos ex triticea farina licuit Sebastiano experimentum sumere num constet de non corruptione. Quoad mustum ex uvis maturis nunc expressum dubitari nequit de valore sed extra veram necessitatem est materia illicita. Si vero agatur de Sacro die ex praecepto festivo audiendo, videtur licuisse mustum adhibere, non tamen ex obligatione debuisse ita agi.

Ad quaesitum secundum videtur dicendum quod Sebastianus debuit celebrare sive cum formula illa «satis constat esse panem triticeum» sive cum musto nunc recenter ex uvis expresso. Nam lex Ecclesiae positiva debet vinci a lege divina necessitatis viatici, in casu.

MISCELANEA

La jerarquía eclesiástica en España (1)

Sumo Pontífice

SU SANTIDAD PIO XII

Nuncio Apostólico: (2) Mons. Gayetano Cicognani. *Arzobispo titular de Ancyra.*

Emmos. y Rvmos. Cardenales del Orden Presbiteral

Segura Sáenz, Pedro, de «Santa María in Trastévere», *Arzobispo de Sevilla.*

Pla y Deniel, Enrique, de «San Pedro in Montorio», *Arzobispo de Toledo:*

Arce Ochotorena, Manuel, de los «Santos Vidal, Gervasio y Protasio», *Arzobispo de Tarragona.*

Patriarca de las Indias Occidentales

Don Leopoldo Eijo Garay, *Obispo de Madrid-Alcalá.*

EPISCOPADO ESPAÑOL

Archidiócesis y sus Arzobispos Metropolitanos

Burgos.—D. Luciano Pérez Platero (29-44) [3].

Granada.—D. Balbino Santos y Olivera (35-46).

Santiago.—D. Tomás Muniz Pablos (28-35).

Sevilla.—D. Pedro Segura y Sáenz (16-37).

Tarragona.—D. Manuel Arce Ochotorena (29-44).

Toledo.—D. Enrique Pla y Deniel, Primado de España (18-41).

Valencia.—D. Marcelino Olaechea Loizaga, S. S. (35-46).

Valladolid.—D. Antonio García y García (30-38).

Zaragoza.—D. Rigoberto Doménech Valls (16-24).

Diócesis sufragáneas y sus Obispos

Almería.—D. Alfonso Ródenas García (47).

Astorga.—D. Jesús Mérida Pérez (43).

Avila.—D. Santos Moro Briz (35).

(1) Cuando escribimos estas líneas tenemos la satisfacción de poder decir que no está en la actualidad vacante ninguna diócesis española. Hacía ya muchos años, sobre todo después de nuestra Cruzada, que no se había dado esta feliz circunstancia.

(2) Para mayor brevedad suprimimos el tratamiento de Excelentísimo y Reverendísimo que corresponde a todos los Sres. Arzobispos y Obispos.

[3] El primer número entre paréntesis indica el año de promoción al Episcopado; el segundo el de su preconización para la diócesis actual.

- Badajoz.—D. José M.^a Alcaraz Alenda (30).
Barcelona.—D. Gregorio Modrego Casaus (36-42).
Cádiz y Ceuta.—D. Tomás Gutiérrez Díez (35-43).
Calahorra y la Calzada.—D. Fidel García Martínez (27).
Canarias.—D. Antonio Pildain Zapiáin (26).
Cartagena.—D. Miguel de los Santos Díaz Gómara (20-35).
Córdoba.—Fr. Albino González Menéndez-Reigada, O. P. (24-46).
Coria.—D. Francisco Cabero Tormo (44).
Cuenca.—D. Inocencio Rodríguez Díaz (43).
Gerona.—D. José Cartañá Inglés (33).
Guadix-Baza.—D. Rafael Alvarez Lara (43).
Huesca.—D. Lino Rodrigo Ruesca (29-35).
Jaca.—D. José Bueno Monreal (45).
Jaén.—D. Rafael García y García de Castro (42).
León.—D. Luis Almarcha Hernández (44).
Lérida.—D. Aurelio del Pino García (47).
Lugo.—D. Rafael Balanzá Navarro (23-27).
Madrid-Alcalá.—D. Leopoldo Eijo Garay (15-22).
Málaga.—D. Angel Herrera Oria (47).
Mallorca.—D. Juan Hervás Benet (44-47).
Menorca.—D. Bartolomé Pascual Marroig (36-39).
Mondoñedo.—D. Fernando Quiroga Palacios (46).
Orense.—D. Francisco Blanco Nájera (44).
Orihuela.—D. José García Goldáraz (44).
Osma.—D. Saturnino Rubio Montiel (44).
Oviedo.—D. Benjamín de Arriba Castro (35-44).
Palencia.—D. Francisco Javier Lauzurica Torralba (31-43).
Pamplona.—D. Enrique Delgado Gómez (43-46).
Plasencia.—D. Juan Zarranz Pueyo (46).
Salamanca.—Fray Francisco Barbado Viejo, O. P. (35-42).
Santander.—D. José Eguino Trecu (28).
Segorbe.—D. Ramón Sanahuja Marcé (44).
Segovia.—D. Daniel Llorente y Federico (42-44).
Sigüenza.—D. Luis Alonso Muñozerro (44).
Solsona.—D. Vicente Enrique Tarancón (45).
Tarazona y Tudela.—D. Manuel Hurtado García (43).
Tenerife.—D. Domingo Pérez Cáceres (47).
Teruel y Albarracín.—Fr. León Villuendas Polo, O. F. M. (44).
Tortosa.—D. Manuel Moll Salord (37).
Tuy.—Fray José López Ortiz, O. S. A. (44).
Urgel.—D. Ramón Iglesias Navarro (43).
Vich.—D. Juan Perelló y Pou, M. de los SS. CC. (27).

Vitoria.—D. Carmelo Ballester Nieto, C. M. (33-43).

Zamora.—D. Jaime Font Andreu (44).

O(ras sufragáneas y sus Administradores Apostólics

Barbastro.—D. Arturo Tabera Araoz, C. M. F., *Ob. Tit. de Lirbe* (46).

Ciudad-Rodrigo.—D. Máximo Yurramendi Alcain, *Ob. Tit. de Messene* (45).

Ibiza.—D. Antonio Cardona Riera, *Ob. Tit. de Quersoneso* (28).

Prelatura «Nullius»

Obispado Priorato, sujeto inmediatamente a la Santa Sede:

Ciudad Real.—Obispo Prior de las cuatro Ordenes Militares: don Emeterio Echevarría Barrena, *Ob. Tit. de Dora* (42).

Otros señores Obispos

Obispos Auxiliares:

De Toledo.—D. Eduardo Martínez González, *Ob. Tit. de Altea* (42).

De Santiago.—D. José Souto Vizoso, *Ob. Tit. de Elusa* (45).

De Zaragoza.—D. Lorenzo Berenciartúa Belardi, *Ob. Tit. de Antidón* (46).

De Madrid-Alcalá.—D. Casimiro Morcillo González, *Ob. Tit. de Agatópolis* (43).

Consiliario General de la A. C. E.: D. Zazarías Vizcarra Arana, *Ob. Tit. de Eresso* (47).

Vicariatos Apostólicos

De Marruecos.—Vicario Apostólico: Fray José María Betanzos Hormaechearría, O. F. M., *Ob. Tit. de Gallipolis*.

Coadjutor con derecho de sucesión: Fray Francisco Aldegunde, O. F. M., *Ob. Tit. de Fussola* (47).

De Fernando Poó.—Vicario Apostólico: D. Leoncio Fernández Galilea, C. M. F., *Ob. Tit. de Aphasso*.

Nota.—Son en total 60 Obispos residenciales, con sendas diócesis españolas, más otros 8 entre Auxiliares y demás Prelados.

CRONICA DIOCESANA

Toma de posesión del M. I. Sr. Magistral

Después de brillantes oposiciones, ha sido nombrado Magistral de la S. I. B. Catedral el M. I. Sr. Dr. D. Cándido Verdejo Marcos, Profesor de Dogma del Seminario Mayor Diocesano. El nuevo Magistral tomó posesión el día 10 de los corrientes. Nuestra sincera enhorabuena al Dr. Verdejo y *ad multos annos* para mayor gloria de Dios y bien de nuestra Diócesis.

Santas Misiones Parroquiales

MONTERRUBIO DE LA SIERRA

Han tenido lugar en esta parroquia del día 7 al 15 de Febrero.

El vecindario en masa salió a recibir a los PP. Paules Luis Hernández y Felipe Manzanal, encargados de la Misión; los actos de la misma han estado tan concurridos, que a todos ellos no ha faltado ni uno solo de los fieles, y tan entusiasmados, que antes de tocar o de principiar cada acto, ya estaba el templo completamente abarrotado de público.

Dios Nuestro Señor quiera conceder muchos años de vida a los PP. Luis Hernández y Felipe Manzanal, para seguir misionando, y haga que perdure largo tiempo el fruto de esta Santa Misión.

PEDROSILLO DE LOS AIRES

Del 15 al 22 de febrero tuvo lugar en esta parroquia una Santa Misión, predicada por los RR. PP. Paules Luis Hernández y Felipe Manzanal, durante la cual este humilde y sencillo pueblo de antiguas y arraigadas costumbres cristianas probó y manifestó una vez más su honda y sentida fe católica con aquella entusiasta y fervorosa asistencia de todos sus fieles a todos y cada uno de los actos de la Misión.

Lo mismo al Rosario de la Aurora que a los actos de día y de la noche, el pueblo en masa, con fervor emocionante, asistió desde el primer día, dando con ello un mentís rotundo a los que algún día propagaron y creyeron en la arreligiosidad de estos pueblos de España.

La nota simpática, consoladora y llena de halagüeñas esperanzas, la pusieron desde el primer momento aquel gran número de niños y niñas de las escuelas nacionales; aquellas piadosas y activas juventudes de A. C. y jóvenes todos de la parroquia, que con fervor imposible de aumentar, lo mismo meditaban, cual novicios, que entusiasmaban y enfervorizaban al pueblo con sus alegrías, cánticos callejeros y misioneros.

El número de comuniones distribuidas durante los días de la Misión fué de 1.400.

Para el día 22, fecha del final de la Misión, el Excmo. Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis tenía prometida y anunciada su personal asistencia, para ese día bendecir la bandera de la J. F. de A. C., promesa que no le fué posible cumplir por la lle-

gada, el día antes, a Salamanca del Excmo. Sr. Arzobispo de Yucatán (Méjico), a quien tuvo que acompañar y cumplimentar.

En representación de S. E. R. y como delegado especial suyo, fué enviado el culto profesor del Seminario D. José Riesco, muy conocido y ya querido de todo este pueblo, quien primero dijo la Misa de Comunión General y más tarde en la Misa solemne bendijo la bandera y pronunció una sentida y elocuente plática alusiva al acto.

Así terminó esta Santa Misión, cuyos frutos Dios bendiga; mientras nosotros desde el fondo de nuestras almas decimos desde aquí a nuestros muy queridos PP. Misioneros y amigo don José Riesco: «Que El todo en el cielo os lo premie».

EL PARROCO.

NECROLOGIA

El día 29 de enero del corriente año falleció don Manuel Sánchez Vicente, Párroco de Olmedo de Camaces, Diócesis de Ciudad Rodrigo.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios Mutuos del Clero y tiene acreditado el levantamiento de cargas.— R. I. P.

BIBLIOGRAFIA

LA SAGRADA PASION, S. Alfonso M.^a de Ligorio. Un tomo encuadernado de 314 páginas.—6 ptas.—*Apostolado de la Prensa*, S. A., Velázquez, 28.—Madrid.

Consideraciones y meditaciones sobre la Sagrada Pasión del Señor, escritas por San Alfonso M.^a de Ligorio, con ese amor ardiente y penetrante que caracteriza al Santo, que hace sentir muy dentro del alma los dolores y padecimientos de Cristo, penetrándonos con ellos y sacando preciosas conclusiones prácticas para nuestra vida de cristianos.

BEATA MARIA GORETTI, Mártir de la Pureza, por el P. Díez Alegría, S. J.—Un tomo de 130 páginas, pesetas cuatro.—*Apostolado de la Prensa*, S. A. Velázquez, 28, Madrid.

Es ésta una biografía llena de dramatismo. La pequeña María Goretti es una niña humilde y santa, que sufrió heroicamente el martirio a los doce años por defender su pureza, y ha sido elevada a los altares hace seis meses.

La vida de la Beata tiene, además, el enorme interés de ser enteramente actual.

Esta biografía penetra en lo íntimo del alma de la mártir e ilumina todo el sentido de su vida maravillosa. Está escrita en un estilo rápido, lleno de vida y de calor. Se lee de un tirón y deja el espíritu lleno de imborrables sentimientos.

Todos encontrarán raudales de luz en la vida de la Beata María Goretti, que es como un gran milagro de la gracia de Dios, realizado ante nuestros mismos ojos.

ROMAN, EL MARÍNO, por *H. M.*, y AVENTURAS EN EL OESTE, por *Mayne Reid*.—Un tomo de 330 páginas, en cartón, cubierta en tricomía, pesetas 12. — *Apostolado de la Prensa, S. A.*—Velázquez, 28, Madrid.

Dos lindas novelitas, sumamente entretenidas y limpias por completo; buen ejemplo de literatura delicada, correcta y felicísima en sus toques y matices. El traductor ha castellanizado ambas narraciones sin mengua de su elegancia, antes dándole, en los diálogos principalmente, la soltura y el garbo de las gentes de nuestro país.